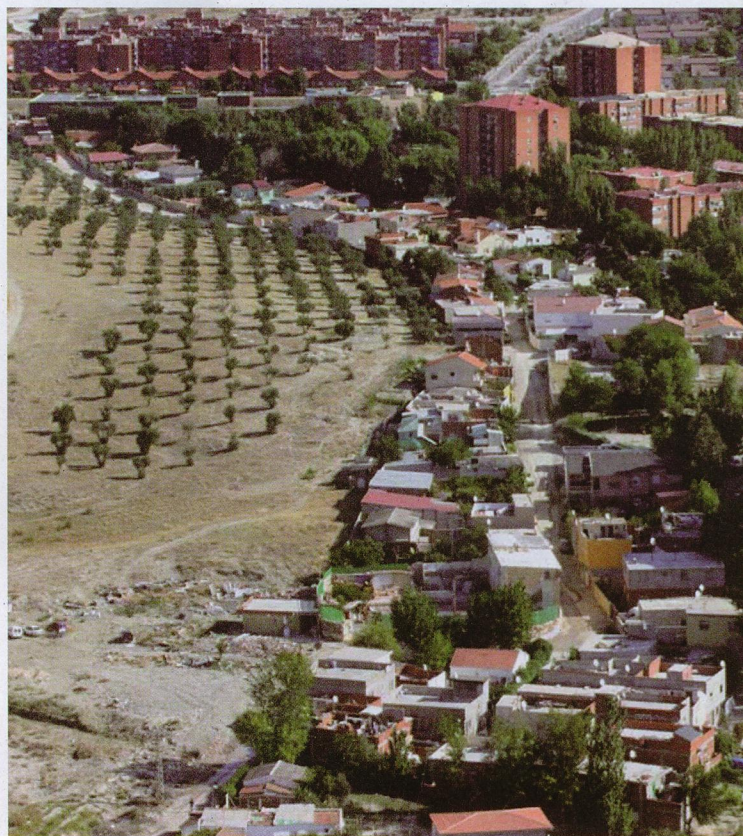


Rivas seguirá peleando por una solución justa a la Cañada Real



Vista panorámica del tramo de la Cañada Real que linda con Rivas, con el ba

La previsible aprobación, este jueves 10 de marzo, por parte de la Asamblea de Madrid de la ley que regulará el problema de la Cañada Real supone una ruptura del consenso que la Comunidad había alcanzado con los ayuntamientos implicados. "Nos sentimos engañados, pero no nos vamos a rendir", ha declarado el alcalde de Rivas, José Masa, que lleva años defendiendo una solución que pasa por tres fases: que primero se derriben las edificaciones ilegales, que el IRIS (organismo regional encargado de estos temas) asuma el realojo de las familias que reúnan

Esperanza Aguirre ha roto el consenso alcanzado con los ayuntamientos sobre los acuerdos entre administraciones

las condiciones de especial vulnerabilidad social y que esa zona del municipio recupere su condición de espacio libre protegido en el que nadie puede edificar.

En el texto de la ley propuesta por el Gobierno de Esperanza Aguirre impone un plazo inamovible de dos años para que los municipios logren un acuerdo social con quienes ahora habitan en la Cañada. Cuando se cumpla ese tiempo y si no se ha alcanzado un consenso, la Comunidad se arroga la capacidad de disponer libremente de los terrenos desafectados. "El temor razonable que nos asalta es que la Comunidad de Madrid termine bloqueando el acuerdo social, que pasen dos años y se nos transfiera a nosotros una responsabilidad que es sólo suya", insiste Guillermo Magadán, primer teniente de alcalde. Hay que recordar que la competencia del realojo

Rivas se unirá a Madrid y Coslada para recurrir la Ley de la Cañada ante el Tribunal Constitucional porque invade la competencia municipal